

El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitie juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 445.

BUENOS AYRES, JUEVES 21 DE MARZO DE 1831.

[PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 6h. 7m.: se pone á 6h. 6m. Tiempo medio, á medio día solar 12h. 6m. 33s.

Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del mes.	Epocas del día.		Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día.		Higrometro de Daniell.		Peso del vapor de un pie cubico de aza.	Direccion del viento. abajo arriba.	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
	9hm.	med. día.				maxima minima.	ter. ext. ter. int.						
23	9hm.	30.22	73										
	med. día.	30.17	70		80,5	81,0	65,0	80,0	63,0	6,12	N N N		Serenó. Serenó. Serenó.
	3h. 4l.	30.18	75										

Las medidas lineares de esta tabla están expresadas en pulgadas y centésimas de pulgadas del pie inglés. Los grados termométricos son avaluados según la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cúbico de aire atmosférico es dado en granos del pie inglés. Los grados termométricos son avaluados según la escala de abajo se entienden la que indican las valvulas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nebulas. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12 hs. del día notado en la primera columna.

Exterior

FRANCIA.

Proceso de los exministros.

CORTE DE LOS PARES.

Sesion del 18 de Diciembre.

(Continuacion.)

El 26 de Julio, Paris supo tan brusca invasion del poder real en nuestras leyes, y al oír la grito interminable, al ver la agitacion viva y profunda y al aspecto torvo y airado que tomaron los barrios populosos, era facil pronosticar una lucha encarnizada que conmoviera la monarquia desde sus cimientos.

"Aqui, Señoras, los sucesos se agolpan, se precipitan, se confunden. Ni la imaginacion puede seguirlos, ni el espíritu clasificarlos. El tiempo solo (pues en las grandes crisis él solo aclara los hechos), el tiempo manifestará y permitirá juzgar con imparcialidad las innumerables escenas del drama terrible, de que durante tres dias fue teatro Paris. Me limito por ahora á recoger algunos rasgos principales, los que mas resalten en el cuadro, que pueden distinguirse y señalarse en medio de esa masa confusa y de tan vasto movimiento.

"El dia 26, la noticia de las ordenanzas, insertas en el *Monitor*, se esparció en la capital. Algunos grupos poco numerosos se formaron en la noche: el palacio de las relaciones exteriores fué cercado, menoscabado, y sus mismas guardias embestidas.

"El 27, el movimiento tomó un carácter mas serio: un número considerable de artesanos recorrió diferentes barrios, y la resistencia pareció abierta é inevitable. Sin embargo, hasta entonces la gran masa del pueblo quedaba inmovil, y la reaccion que se iba organizando, encontraba mas simpatia que cooperacion.

"El mariscal *duque de Ragusa*, gobernador titular de Paris, revestido del

mando de la primera division, juzgó oportuno disipar estos grupos. Destacamentos de gendarmeria, batallones de la guardia real y de linea patrullaron en los barrios sublevados; la sangre de los ciudadanos empezó á correr, confundida y mezclada con la de los soldados.

"El 28 por la mañana ya no habia alborotos, sino una revolucion. Los emblemas reales desechados, los colores de 1789 ensabotados, toda la poblacion arrastrada del impulso que se le habia comunicado; una serie no interrumpida de combates; el menosprecio de la muerte que anuncia una resolucion inalterable; el respeto á la propiedad que descubre miras elevadas; el órden en el ataque, una táctica comun en la defensa que indica gefes hábiles y planes premeditados, todos estos elementos de destruccion proclamaban una guerra á todo trance contra el rey y la dinastia.

"Igno-ro si en tales apuros era posible elevar un dique contra el torrente: no lo creo; pero lo que no dudo es que ninguna medida habia sido tomada de antemano para tentarlos con suceso. Ni el rey ni sus ministros previeron un efecto tan rápido de sus actos; asi es que se encontraron inertes en medio de una resistencia agresora.

"Algunos soldados de linea, esforzados contra los extranjeros y débiles al frente de sus compatriotas; unos pocos batallones y escuadrones de la guardia real, que arrojados en medio de Paris, colocados en la posicion mas azarosa en que pueda encontrarse un hombre de honor, llenaban con un triste coraje y una obediencia inquieta los deberes de soldado que despedazaban su corazon frances; tales fueron los estorbos opuestos á una revolucion voraz; estorbos impotentes, inertes que no podian detenerla, y mucho menos anularla.

"Amagados en el seno de sus familias, agitados por los mas funestos presenti-

mientos, los ministros se reunieron en las *Tullerías* que creyeron suficientemente garantidas. Allí supieron por varios conductos que la confusion habia llegado á su colmo, y que los poderes legalmente constituidos habian perdido su vitalidad y accion.

"Paris, sin magistrados y sin leyes, iba á precipitarse á una anarquia cuyas consecuencias era imposible calcular. Se pensó en concentrar la autoridad en manos de la fuerza. Paris fué declarado en estado de sitio.

"¡Vana precaucion! ¡Todo é inutil remedio! El torrente se despeñó con mas impetu, arrastrando todo en pos de sí; y la impotente amenaza espiraba sin ser oida.

"La noche fué espantosa. El lúgubre sonido de las campanas de alarma, las descargas continuas de mosqueteria y de artilleria, anunciaban que la sangre francesa era vertida por manos francesas.

"El 29, la bandera tricolor amaneció en el antiguo *Louvre*, en el *Cabildo*, en el *Arsenal*, por todas partes. Muy pronto apareció amenazante y radiosa en el palacio de nuestros reyes; y el pueblo triunfante invadió en tumulto los lugares donde poco ha un monarca poderoso recibia el homenaje de la Francia y la Europa.

"Se procuró entonces recobrar lo que se habia perdido: hicieronse proposiciones, nombra-onse otros ministros, derogaronse las ordenanzas. ¡Pero el fallo era irrevocable; y la tardia abdicacion del rey y de su hijo no pudo salvar su corona.

"Por tercera vez, la familia real huyó procripta de la patria que debe ser tan doloroso abandonar, para ir á esconder en una tierra estraña amargos recuerdos y cuarenta años de desgracias.

"A esta gran catastrofia habia presidido una disciplina asombrosa, nunca se vió mas orden en la anarquia, ni mayor humanidad en la matanza.

"Sorprendidos de tanta magnanimidad, los hombres, cuyas afecciones é intereses habian sido mas vulnerados por aquellas emergencias, tuvieron que hacer al pueblo de Paris esta brillante justicia.

(Continuará.)

Interior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicacion que hace el Lucero de los documentos, es oficial.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1831.

El gobierno con el objeto de dar mas respetabilidad al departamento de policia en la conservacion del orden público y demas de su inspeccion, y para que sus disposiciones tengan el mas pronto y exacto cumplimiento, ha acordado y decreta.

Art. 1. Se creará una compañía veterana denominada COMPAÑIA DE CABALLERIA AUXILIAR DE LA POLICIA.

2. El Gefe de Policia lo será nato de dicha compañía, con inmediata y directa dependencia en todo del Gobernador de la provincia por el ministerio de gobierno.

3. Los oficiales y fuerza serán conforme á lo que detalla el artículo 1.º del apendice de 1.º de Setiembre de 1818, al reglamento de 1817, sobre ejercicios y maniobras.

4. En su organizacion y economia seguirá el mismo orden que las demas del ejército.

5. Para el mejor desempeño de sus funciones tendrá un ayudante mayor, que hará las de sargento mayor.

Un otro ayudante,

Un trompeta de ordenes.

6. Sus goce, retiros y pensiones serán los mismos que acuerden los reglamentos generales del ejército.

7. Las causas criminales de cualquiera individuo de la compañía por exceso ó defecto cometido en lo concerniente al servicio, serán del privativo conocimiento del Gefe de Policia, cuyo pronunciamiento, imponiendo pena que no sea puramente correccional, deberá precisamente obtener la aprobacion del Gobierno para su ejecucion.

8. Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

ROSAS.

Marcos Balcarce.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1831.

No siendo suficiente el número de maestros mayores de ciudad para los ramos de albañileria, herreria y carpinteria que establece el decreto de 19 de Noviembre último, nombranse para maestros mayores de dichos ramos, á D. Pedro Latorosa y D. Cecilio Silva en él de albañi-

leria: en él de herreria á D. Matias Abarastegui, y en él de carpinteria á D. Roque Villa.

Rúbrica de S. E.

Tomas Manuel de Anchorena.

Buenos Ayres, Marzo 23 de 1831.

El gobierno, con el objeto de fijar el nombre que ha de darse á los caballos del estado en todas las noticias que se pasan, quitando la confusion que cause la variedad con que se ha expresado hasta ahora, ha acordado y decreta.

Art. 1. Todos los caballos del estado, tengan ó nó la oreja cortada, como sean, de cualquiera de las marcas de la provincia, serán llamados en adelante *caballos patricios*.

2. Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

ROSAS.

Marcos Balcarce.

Buenos Ayres, Marzo 23 de 1831.

El Gobernador y capitan general de la provincia, con el objeto de continuar en el arreglo y organizacion de la campaña, y proveer lo conveniente á su seguridad en las presentes circunstancias, ha resuelto salir de la capital. En consecuencia y de conformidad con el artículo 12 de la ley de 23 de Diciembre de 1823, el Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1. Durante la ausencia del Gobernador, el gobierno de la provincia en todos sus ramos y con toda la plenitud y extencion de facultades acordadas por la ley de 2 de Agosto de 1830, queda delegado en los tres ministros;— á saber: D. Tomas Manuel de Anchorena, ministro de gobierno y relaciones exteriores; el general D. Marcos Balcarce, ministro de guerra y marina; y D. Manuel J. Garcia, ministro de hacienda.

Art. 2. Cada ministro se expedirá por sí solo en su respectivo departamento, con las facultades ordinarias del gobierno.

3. Sin embargo de lo que expresan los artículos anteriores, el Gobernador podrá hacer uso de las facultades ordinarias y extraordinarias de que está revestido por la precitada ley de 2 de Agosto de 1830.

4. Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

ROSAS.

Tomas M. de Anchorena.

Marcos Balcarce.

Manuel J. Garcia.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1831.

Habiendo resuelto el Gobernador y capitan general de la provincia salir á campaña, debiendo llevar consigo un secretario que autorice sus disposiciones, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1. Se nombra para secretario del Gobernador y capitan general, durante su ausencia de la capital, al que lo ha sido en las anteriores, Dr. D. Manuel V. de Maza.

2. En caso de ausencia, enfermedad, ú otro impedimento, hará sus veces el coronel D. Juan Antonio Garretón.

3. Comuníquese á quienes corresponda, y publíquese.

ROSAS.

Tomas M. de Anchorena.

AVISO OFICIAL.

Los mil quinientos pesos, importe de los cincuenta caballos sacados en el partido del Fortin de Areco á los vecinos por el juez de paz, á virtud de orden superior, se han entregado á D. Julian Diaz de Vivar, para que, remitiéndolos al expresado juez de paz, sean pagados sus dueños á razon de treinta pesos cada caballo.

EL LUCERO.

Buenos Ayres, Marzo 23 de 1831.

Cuando nos comprometimos á rebatir las injurias vertidas en la proclama anónima que circuló en el Entre-Ríos, no calculamos el disgusto que debia proporcionarnos tan ingrata tarea.— Arrastrados de un sentimiento de indignacion, que naturalmente se dispier, ta al ver insultada la moral, ofendida la justicia y vulnerada la reputacion de ciudadanos respetables, no nos fijamos en aquella asquerosa produccion; y solo cuando emprendimos su analisis, conocimos toda la molestia é inutilidad de nuestro trabajo.

¿Entraremos á discutir seriamente con impudentes demagogos para probarles que los federales nunca se mancharon con los crímenes que les atribuyen, y que si tomaron las armas, no fue para oprimir á los pueblos, sino para vengarlos?

Los Enterrerianos no han llorado mas desgracias que las que les han acarreado las dos invasiones promovidas con el oro de los refugiados en la Banda Oriental; y no tienen enemigos mas encarnizados que ellos. Un vínculo fraternal é indisoluble reúne á las pro-

viciadas litorales, que estan dispuestas á socorrerse mutuamente para escarmen-
tar a los decembristas; los únicos a
quienes compete el título de monstruos;
porque ellos, y no los federales, son los
que piensan en dominar, aunque sea
destruyendo.

Se atreven los parricidas de Diciem-
bre á pronunciar los nombres sagrados
de *orden, leyes, autoridades y patria*;
ellos que han ensangrentado la Repú-
blica, trastornado las leyes, asesinado
los magistrados, sumido á todos en la
miseria y el llanto. ¿Quiénes sino
los unitarios son responsables de tan-
tos desastres? No necesitamos recor-
dar los hechos: basta tender la vista al
rededor de nosotros para enumerar las
victimas, oír los gemidos y las maldi-
ciones universales.

He aqui las hazañas de aquellos, cu-
yas nefandas obras eclipsaron las glo-
rias de los que lucharon generosamente
en la guerra de la independencia, y
volvieron á pelear en Ituzaingó. Los
nombres de aquellos héroes nunca se
confundirán con los infames asesinos
de Diciembre. ¿Quién consentirá en
alternar con ellos? Su vista contrista;
su inmoralidad ofende; sus crímenes
horrorizan. ¡Progenie fatal! Pon tér-
mino á tus desmanes, y oculta en el
espesor de los bosques tu funesta é in-
munda existencia.

El *PATRICIO* siempre empeñado
en comunicar al público las noticias
mas recientes y ciertas, nos ha en-
cargado la publicacion de la siguiente
carta, dirigida en copia autentica des-
de Santa-Fé, á una persona de cate-
goria de esta ciudad.

Posta de Oliva, Marzo 13 de 1831.

Querida Felipa: te participo que por
aca todos quedamos sin novedad. El 9
del presente mes como á las dos de la tar-
de me encontré con sesenta hombres que
venian de la ciudad en auxilio de unos
200 hombres que ese mismo dia los habia-
mos atacado antes de salir el sol, á los que
les derrotamos como 50 hombres, y en la
tarde fueron arrollados completamente
todos, habiendose escapado solo seis hom-
bres, quedando los demas muertos y pri-
sioneros: entre estos, siete oficiales y dos
muertos. Esta fuerza fue atacada por la
division de mi mando, porque el capitán
Vicents quedó á la mira de la infanteria,
y de otro resto de caballeria. Esto sucedió
una legua distante de la ciudad: de alli
nos retiramos para este punto, y nos en-
contramos otra vez con *La Madrid*, que
nos tuvo bastante mal á causa de habernos

agarrado muy cargados de prisioneros.
Empezamos á retirarnos, y nos empezó á
perseguir, hasta que me quedé á retaguar-
dia y lo cargué, habiendole muerto 30
hombre y hecho prisionero á un corneta.

Deseo lo pases sin novedad; tu afectisí-
mo esposo.

Domingo Pujon.

Está conforme, Juan Maciel, oficial 1.º

BANCO NACIONAL.

No habiendose podido abrir la
asamblea convocada para el 17 del
corriente por falta de número, se con-
voca nuevamente á los SS. accionistas
para que se reúnan en el BANCO el
Jueves 24 del mismo á las 5 de la tar-
de, para continuar en la considera-
cion y resolver los asuntos que queda-
ron pendientes en la que se celebró el 7.

Con este motivo ha recomendado el
directorio prevenir á los SS. accionis-
tas, que se hace ya notable el desdén
con que miran sus derechos é intereses,
faltando tambien al cumplimiento de
las obligaciones que contrajeron al
inscribirse en esta sociedad; á cuyos
miembros se les invita hoy con una
cooperacion que debe tener una in-
fluencia positiva en la suerte del Ban-
co, honor y crédito del país.

Intereses de tal importancia y es-
puestos con una declaración semejan-
te, cree el directorio no serán desaten-
didos en la ocasion presente, en la que
mas que nunca se necesita una concu-
rrencia numerosa de sufragios.

Tambien ha dispuesto el directorio
que todos los apoderados de accionistas
residentes en esta ciudad, que hayan
asistido á la asamblea anterior, ó los
que se presentaren en la próxima re-
cientemente autorizados, se acompañen
de un nuevo poder especial ó carta de
crédito, sin cuyo requisito no serán
reconocidos. Marzo 22 de 1831.

MANUEL NUÑEZ, secretario.

EL OBSERVADOR.

Terminadas nuestras disensiones el
fatal año 29, sin haber expedido el
gobierno una sola providencia que no
llevase el caracter de conciliatoria,
algunos hombres de los mas notables
en la época de las desgracias se
ausentaron inmediatamente de nuestro
país. Ellos iban descontentos de
Lavalle, porque asustado hasta de su
sombra, habia capitulado y no llevado
su temeridad hasta el extremo de redu-
cir á escombros la ciudad. Se habian
empeñado, y aun publicaron que desea-
ban imitar á Numancia; lo que prueba
que nuestra patria estuvo por siete
meses en poder de locos furiosos.
Estos hombres enemigos de la tranqui-
lidad pública se ausentaron, no por
un castigo que nadie pensaba impo-
nerles, sino en odio á las personas que
restablecian el imperio de las leyes,
y para llevar mas á salvo su vasto plan
de iniquidad. En la cabeza de los
furiosos amotinados en Diciembre tuvo
lugar el horrendo proyecto, que no
presentará igual la historia del mundo
civilizado. Avergonzados de ignorar
el camino de conseguir la felicidad
pública, abrigaron la idea de regenerar
un pueblo que, convencido de su

nulidad, debia relegarlos á un eterno
olvido. Ellos quieren figurar á toda
costa y vivir á expensas de la sociedad.
Disponian de la suerte de todos los
hombres, con tener solamente la cali-
dad de ser adictos al *Profeta*. Para
mantener esta falsa posicion era pre-
ciso adoptar por base indispensable el
exterminio de una gran parte de la
poblacion. Infatuados en un saber
ridículo, y agenos de toda razon,
clasificaron de salvaje á su propio país;
y no se contentaron con esta insolencia,
sino que de un modo oficial lo hicieron
saber á los gobiernos de Europa.
¡Infames y horrendos monstruos! este
solo crimen los hace dignos de la exe-
cucion universal. ¡Salvage el pueblo
de Buenos Aires! cabalmente un pue-
blo civilizado, que tiene las costumbres
mas suaves y que por sus sacrificios
y las glorias que ha sabido adquirir, se
ha merecido un lugar distinguido entre
las naciones, ¡Salvage el pueblo de
Buenos-Ayres! Mereceria este dicta-
do, si confiase la direccion de su des-
tino á unos hombres discolos, sin moral,
sin patriotismo; á unas fieras que
viven entre los horrores de la guerra,
que se alimentan de carne humana, á
los emigrados, enfin, que escandaliza
haya un país que se precia de libre y
culto cuando los admite en su seno, y
les tolera que sean la plaga asoladora
de los pueblos á quienes debe su exis-
tencia. La ingratitud es el monstruo
mas disforme de la naturaleza. Los
emigrados en su desesperacion no han
tenido un momento de quietud. Comu-
nicandose con el tirano del interior,
siempre se han ocupado de fomentar
la discordia. Han invadido dos veces el
Entre-Rios, y Lavalle ha tenido la im-
pavidez de ponerse al frente de los per-
turbadores del orden. Si esta conducta
es escandalosa ¿como se clasificarán las
personas que fomentan sus ideas y se
ponen á sus órdenes? Lavalle que se
hace un honor particular de habernos
ocasionado tantas desgracias que dis-
puta y quiere atribuirse á sí solo el
infame asesinato del 13 de Diciembre;
que tuvo la barbaridad de consentirle
cargasen toda la responsabilidad de la
revolucion; y que no expresa mas
que el sentimiento que lo aflige de no
haber ahorcado á quinientos ciudada-
no; ¿tiene quien solicite su elevacion
al gobierno, y encuentra hombres que
lo sigan! Cual es la esperanza que
los alimenta, y los medios con que
cuentan para realizar sus planes, á
nadie pueden ocultarse. Ellos no son
mas que los que adoptan hombres sin
patriotismo, y á quienes ningun vinculo
liga con la sociedad. La mayoria de
la poblacion comprometida y resuelta á
no dejarse sojuzgar, contando con recur-
sos de todo genero, presentará natu-
ralmente una resistencia, que el poder
de los discolos todos no es capaz de
vencer. Es preciso desprenderse de
todos los sentimientos que la natura-
leza inspira por el país en que se ha na-
cido, para ser indiferente á su honor
y felicidad. Nuestros descendientes
se resistirán, cuando la historia les ma-
nifieste que se ha pretendido concluir
á la generacion presente, que se ha in-
vocado el auxilio extraño para mandar
á hombres libres con derecho á expre-
sar su voluntad, y se ha procurado en-

cubrir estos atentados, insultando al patriotismo. Muy pronto llegará el día en que, libres de los cuidados que ocasiona la defensa de los intereses mas sagrados, contrayendonos á cicatrizar las heridas que nos ha abierto la ambición y la perfidia, manifiestemos detalladamente al mundo la ferocidad de nuestros enemigos.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 22.

Parroquia de San Nicolas.
José Bocca, parvulo.
Sarapia, un año.

Parroquia de San Miguel.
Gregoria del Corazon de Jesus, parvula, morena 11 años.
Pascuala, parvula.
Inocencio Ramos.

PASAPORTES

Expedidos por el Departamento de Policía el día 23 de Marzo de 1831.

D. José Solano, á Montevideo
Silvestre Basan, á la Magdalena
Juan José Mesa, á Idem
Juan Garcia, á Giles
Miguel Lopez, Idem
Pedro Fernandez, Idem
Juan de Vivanco, á la Villa de la Victoria.
Jayme Brid, á Inglaterra
Feliz Gomez de Saravia, á la Magdalena
Pilar Cordoba, á Dolores
Celestino Lacunza, al Gualeguay
Juan Duran, á Moron
Agustin Molino Torres Idem.
Vicente Cazon, á Montevideo
Juan Santos Carrazana, á S. Nicolas
Manuel Alfaro, á Liverpool.
Bernardo Mestre, á Nueva York
Eugenio Gambiz, á Corrientes
Francisco Haedo, á la B. Oriental
Cecilia, criada, Idem.
Clemente Tandonnet, á Corrientes
Domingo Forsati, á Soriano.

AVISOS.

PROGRESO DEL ESPIRITU RELIGIOSO SOBRE LA IMPIEDAD.

Se ha colocado una alcantala en el cementerio act. N. para recibir las limosnas que la piedad de los fletes gusten depositar en ella. Su objeto es dársele completamente un capellan para que diga una misa todos los dias de fiesta por las almas de los muertos que encierra aquel sagrado recinto, y con el sobrante establecer una funcion anual en beneficio de ellas mismas. El espiritu piadoso que ha promovido esta medida, solo puede ser extranjero á los que nada temen ni esperan despues de sus dias; pero á los catolicos, á los que creen la existencia de un Dios justo y piadoso, á los que despues de esta vida juzgan miran una eternidad feliz ó funesta, no puede ser sino de gran consuelo ver autorizado por el superior gobierno un paso tan religioso y tan benéfico á las almas del purgatorio; y tan conforme al espíritu de la religion santa que profesamos.

TEATRO

La subscripcion á la 1.^a temporada del presente año, se abrirá el Lunes 28 del corriente; á las diez de la mañana, en el despacho de boletos, y se cerrará el Martes 29 á la oracion.

A LOS CELADORES.—Se ha huído una china llamada Viviana, de edad de 13 años, lleva un vestido de zaraza color café flor amarilla, de bolado, pañuelo de algodón bastante usado, calzada, una peineta de aspa grande blanca, fultandole los dientes del medio, ella es gorda demasiado, ojos chiquitos. El que la encuentre y la entregue en el número 116, calle de Méjico, será gratificado con VEINTE PESOS.

En la tarde del 26 del corriente mes, bajo los portales de la casa de justicia, y en una sola almoneda, se ha de rematar la casa y sitio que quedó por fin y muerte del nado D. Marcelo Benavente, sito en la calle de Potosí Cuartel N.º 26, tasada en 3849 ps. 2. ra. moneda corriente, quien se interese en ella, ocurra á la oficina del que suscribe á enterarse de sus pormenores.

TEJADA.

En la calle del Uruguay No. 31, hay de venta una casa con cuatro piezas de azotea, su cocina, poses de balde y demas, dista de la plaza de las Artes cuatro cuadras para el campo, en medio de la calle de Cayo y Cangallo, la que se dará por un precio cómodo. Los señores que se interesen en ella, pueden ocurrir á dicha casa que adentro vive su dueña.

D. Ramon, Da. Petrona, Da. Micaela, y Da. Juliana Olavarrieta, y Da. Tomasa Camacho, hijos y hermana de la finada Da. Teresa Camacho, suplican se sirvan asistir á los funerales que por dicho finada ha de celebrarse en la Parroquia de Nuestra Señora de Mercedes el Sabado 26 del corriente, á las 8 de la mañana.

Los señores sacerdotes que quieran ocurrir recibirán la limosna de 5 pesos.

Regimiento de Patricios de infanteria de Buenos Ayres.

El tercer batallon entra de servicio en el proximo mes de Abril: todos los individuos que pertenecen á él deberán presentarse en el cuartel del regimiento á las 8 de la mañana del día 31 de Marzo: quedando sujetos los inasistentes á las penas que designa la ley.

Buenos Ayres, Marzo 21 de 1831.

Por comision.
Jose Domingo Martinez.

En la calle del Comercio No. 71, se vende una casa, tiene 4 piezas por dentro, una cocina, lugar y poza de balde con dos patios, en el barrio de la Resolucion. El que se interese en su venta puede ocurrir á dicha casa, que allí darán razon.

Se ha perdido en la calle de las Piedras, la suma de 2986 pesos en un billete de á 500 y lo demas de á 200, 100, &c. El que lo entregare en la calle de los Estados Unidos No. 218 ó en la calle de la Victoria No. 153, recibirá la gratificacion de 200 pesos.

Aviso á los Padres de Familia.

Los que suscriben tienen el honor de anunciar al público, que sin perjuicio de las lecciones que dan en la Universidad en sus respectivas aulas, se proponen dar un curso de matemáticas elementales y de latitudinal que cuenten con un número de alumnos que no sea menor de 30. Los programas correspondientes á los ramos ó materias que se han de enseñar, serán presentados á los padres que nos confian la enseñanza de sus hijos, el día que gusten, en la calle de Chacabuco No. 153, de las dos de la tarde hasta las seis.

La duracion del curso será de dos años, advirtiendo que al fin de cada año deberán los jóvenes presentar precisamente un examen público de las materias que hayan estudiado. A este examen podrán asistir las personas que quieran, y las que conozcan las materias enseñadas, con la libertad de hacer las preguntas que les parezcan convenientes para descubrir el grado de aprovechamiento de los jóvenes. Los padres podrán dedicar sus hijos al estudio que crean convenientes, esto es, el estudio solo de alguna de las materias indicadas, ó á el de ambas simultaneamente; para todos casos los profesores han preparado una distribucion adecuada de tiempo.

Los infrascriptos confían en los esfuerzos y eficacia que se proponen emplear para poder honrear á los padres de los jóvenes con sus merecimientos, de que al mismo tiempo hacen responsables en las respectivas aulas.

ALEJO J. OUBES.
MARIANO GUERRA.

Se ha perdido una niñita de edad de 5 años, llamada Agustina Gomez, lleva vestido color ante y la flor morada y amarilla, un pañuelo de algodón puzo y ramazon amarilla, lleva unas aritas de metal amarillo en las orejitas, tiene un lunar en la cara al lado derecho, zapatos de cuero sin medias. El que la encuentre y la entregue en la calle de Europa, de la Iglesia de la Concepcion dos cuadras tirando para el rio á mano derecha, será gratificado con 50 pesos.

Banco Nacional.

Los billetes de 20 pesos llevarán la firma de D. Rafael Ruo, en lugar de D. Francisco Balbin, que se anunció en 21 de Enero del presente año.

Se VENDE en la calle de los corrales de la Recoleta, una casa con un cuarto de tierra, tres piezas de vivienda y una cocina. En la calle de Venezuela, del hueco del Tala cuadra y media para el campo, No. 30 se dará razon.

Otoño, tiempo propio para curarse.

Todos los incurables de mal venereo, de dolores reumáticos, de pujos, evocaciones, llagas interiores ó exteriores, señores que padecen de la enfermedad que fuere. Ocurran á la calle de Cangallo al lado del No. 493 y frente al 395, que hallarán remedios para sus males.

Se alquila una casa sita á una cuadra de la Plaza de Lorea, en la calle de Potosí No. 300: tiene cinco piezas habitables y las demas oficinas necesarias para una familia pequeña: allí mismo daran razon.

Un hombre y su muger desean

emplearse, el uno es buen jardinero, la muger cocinera regular. El hombre puede igualmente dirigir trabajos de agricultura y todo lo que dice con estancias, &c., dirijase á esta imprenta.

Aviso del Ministerio de Hacienda.

El gobierno con fecha 17 del corriente ha acordado prorrogar por un mes mas el plazo señalado para el cambio de los billetes viejos del Banco Nacional.

Banco Nacional.

No habiendose podido abrir la asamblea convocada para el 17 del corriente por falta de número, se convocan nuevamente á los señores accionistas para que se reúnan en el banco el Jueves 24 del mismo, á las 5 de la tarde para continuar la consideracion y resolver sobre los asuntos que quedaron pendientes en la que se celebró el 7.

MANUEL NUNEZ, Secretario.

Regimiento de Milicia Pasiva.

Debiendo entrar al servicio de la guarnicion el 1. del entrante Abril, todo el 2.º batallon de este regimiento, se hace saber á todos los ciudadanos que lo componen, que el día 30 del corriente, á las 9 de la mañana, se hallaran en el cuartel que se halla en la fortaleza, para arreglar las compañías que deben hacerlo; siendo prevencion que este aviso servirá de suficiente citacion.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1831.

Se desea vender un criado de edad de 20 años; propio para campo, es buen enlazador y buen domador. En la calle de la Victoria No. 59 daran razon.

A los aficionados á la música.

Siendo muchas las personas que se interesan en tener las composiciones musicas del finado Dr. D. José Maria Costa; sus amigos se han decidido á publicar una pieza el Sabado de cada semana segun que sucesivamente las vayan adquiriendo. Dará principio la publicacion el Sabado 19 del corriente, con dos valses, cuyos titulos serán: **MI DESTINO Y LA DIAMANTE.** Se hallarán de venta en la libreria de Olanos, frente á lo de Dupont, y en la tienda del Sr. Paez en la misma cuadra.

En las tardes de los dias 22, 23 y

24 del corriente, bajo las galerias de la casa de justicia, se ha de rematar la quinta de Da. Encarnacion Blacor, sito en el cuartel 26, calle de Potosí y Zeballos, conocida por de Warner, y tasada en 48,849 pesos moneda corriente. Los que se interesen en ella, pueden ocurrir al parage indicado, y antes á la oficina del que suscribe, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones. Buenos Ayres, Marzo 16 de 1831.

AGRELO.

REMATES.

Por Lavalle y Macome.

En casa de los señores Jackson Berker y Co., calle El Sabado las onzas estaban á 126 pesos, de Chacabuco No. 55.

Hoy Jueves 24 del corriente, seguirá el remate de paños, casimires, &c., suspendido el Martes 22 por indisposicion del martillero.

IMPRENTA DEL ESTADO.
CALLE DE LA BIBLIOTECA No. 89.